

Del mismo modo, significa la presencia un grupo dirigente capaz de planificar y llevar a cabo un proyecto constructivo de carácter colectivo no remunerado (que aglutina la fortificación, el urbanismo, necrópolis, santuarios, etc.) movilizándolo y ejecutándolo en un plazo temporal relativamente corto.

Sabemos que las notables arquitecturas defensivas -en ocasiones sobredimensionadas- de los poblados de ribera, castros (poblados en altura) y oppida (plural de oppidum en latín, que significa ciudad en altura fortificada) no solo estaban orientadas hacia la guerra, pues conceptualmente también tienen una finalidad identitaria de la comunidad a la que protegen, ya que suponen la reafirmación de su prestigio explicitado en una notable organización sociopolítica y como potencia económica en la zona. Las fortalezas y ciudadelas que se levantaron en el solar navarro durante la Edad del Hierro, aparte de su importante función defensiva y disuasoria en un contexto de guerra o inestabilidad social latente, buscaron la visualización en el espacio -son auténticos marcadores territoriales- a la par que su amurallamiento, como elemento individualizador del hábitat, debió jugar un destacado papel idiosincrásico, incluso podríamos decir que ostentatorio y en última instancia coercitivo, como expresión o exaltación del poder político-territorial. Sin olvidar una última función más práctica de las mismas, como es la protección de las casas frente a los vientos y su contribución a facilitar el control interno de los habitantes del sitio y el tráfico de bienes y productos manufacturados, que entran y salían necesariamente a través de las puertas de la fortaleza.

PATRONES DE ASENTAMIENTO DE LOS HABITATS FORTIFICADOS

Existe una clara preferencia por la elección de lugares topográficamente altos o de difícil acceso, con gran visibilidad territorial. Por lo general, los tipos de emplazamiento que ocupan estos yacimientos son las zonas altas escarpadas, lo que hace que estos sitios sean unos lugares físicamente seguros por las defensas naturales que proporciona la topografía, bien comunicados con los principales ejes naturales del territorio así como mejor dotados de visibilidad en los entornos y territorio de explotación al que se encuentran vinculados. En Navarra durante el Hierro Antiguo (siglos VIII-VI a. C.) ya se reconocen todos los tipos de emplazamientos y modelos de poblados que van a ser norma común hasta bien entrado el siglo I a. C. que es cuando, tras las contiendas civiles de Roma en Hispania, se va a producir un cambio sustancial en el modo de ocupación espacial y en la morfología de los hábitats. Básicamente son dos los grupos de localizaciones:

en altura (cumbres de montes, cimas de cerros, sobre escarpes rocosos y espolones de montes) y en llano (sobre llanura o terraza aluvial y sobre espolones de terrazas fluviales). No se constatan propiamente emplazamientos en ladera en sentido estricto, excepto cuando están parcialmente vinculados con las ubicaciones en altura arriba expresadas.

Se reconocen un buen número de hábitats que ocupan la cumbre de montes de alta o media altura; en ocasiones son poblados que podríamos definir como roqueños o cimeros, sin apenas defensas artificiales, como puede ser la cima de Montejurra. Los más son castros en el más explícito significado de la palabra, pues si ya la propia disposición topográfica de estos emplazamientos garantiza en buen grado su defensa, suelen estar acompañados de importantes obras y elementos constructivos de carácter artificial: murallas, fosos y líneas de defensa avanzada. Por lo general, su situación geográfica es de amplio dominio panorámico, interconectando visualmente las distintas comarcas naturales con el fin de establecer un control territorial de medio y largo alcance. El número de castros navarros que cumplen estos requisitos es amplio, destacando los siguientes: Peña Larragueta/Castillo de Sardea (Añezcar), Oiamburu (Artajona), Murugáin (Uzquita, Leoz), El Caneluche (Cáseda), Indusi/Murubitarte (Lerga), Capaburras (Ujué), Murugáin (Cirauqui), Mauriáin (Villatuerta) o el castillo de Monjardín (Villamayor). Este modelo de castro, por lo general, suele adoptar en planta una morfología tendente a lo circular, si bien se acomoda a las peculiaridades orográficas que dibuja el terreno, por lo que no hay dos idénticos. Habitualmente esta tipología se registra con mayor intensidad en la Zona Media de Navarra, debido a las características geomorfológicas de su paisaje.

La ocupación de la cima de los cerros (afloramientos rocosos de caliza o yeso y testigos de terra-



Monte de Los Raposos (Lazagurria). Cerro en cuya cumbre se levantó un poblado fortificado en la Edad de Hierro